



INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO, I CUATRIMESTRE 2022.

OBJETIVO:

Realizar seguimiento y control a la implementación y a los avances de las actividades establecidas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano establecido por la Agencia Nacional de Tierras - ANT para la vigencia 2022 con corte al 30 de abril.

ALCANCE:

Verificar el cumplimiento y avance de las actividades formuladas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano PAAC versión 1 2022, haciendo énfasis en aquellas actividades que presentaron cierre el día 30 de abril de 2022.

CRITERIO(S):

- Ley 1474 de 2011 “*Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública*”, Artículo 73. Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.
- Decreto 2641 de 2012 “*Por el cual se reglamentan los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011*”.
- Decreto 1081 de 2015, único de la Presidencia de la República, Artículo 2.1.4.1 y siguientes, señalan como metodología para elaborar la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, la contenida en el documento “*Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano*”.
- Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 1. Departamento Administrativo Función Pública.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano - PAAC versión 1- 2022 de la Agencia Nacional de Tierras.



1. METODOLOGÍA/DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO REALIZADO:

La Agencia Nacional de Tierras implementó para la vigencia 2022 el Plan Anticorrupción y atención al ciudadano PAAC V1, documento que fue aprobado el 24 de enero del 2022 mediante el memorando 202210000010843, emitido por la Dirección General de la Agencia nacional de Tierras, el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano-PAAC y el Mapa de Riesgos de Corrupción-MRC vigencia 2021 Versión 1, fue enviado mediante el memorando No. 20221040007113, así mismo se autorizó la publicación de conformidad con lo señalado en el artículo 2.1.4.8 del Decreto 124 del 2016.

La Oficina de Control Interno evidencio los memorandos antes enviados:

- 202210000010843
- 202210400007113
- 20221040119263
- 20221040120253

Los instrumentos mencionados, se encuentran disponibles en la página web de la ANT y pueden ser consultados en el siguiente enlace: <https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>

La Oficina de Control Interno realizó solicitud de la información, mediante correo electrónico el día 02 de mayo del 2022 a los responsables de ejecución de actividades, las matrices correspondientes a las actividades consignadas en el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y Mapa de Riesgos de Corrupción versión1-2022, con el fin de conocer las observaciones de avance y/o cumplimiento, junto a sus respectivos soportes.

EVALUACIÓN

A continuación, se describen las actividades y resultados obtenidos de las verificaciones realizadas por el equipo de la Oficina de Control Interno, de acuerdo con la información allegada por los responsables de ejecución con corte al 30 de abril del 2022, mediante la consulta al repositorio dispuesto para el registro de los avances y las evidencias del PAAC 2022 en el aplicativo SharePoint de la agencia: <https://agenciadetierras.sharepoint.com/sites/PLANDEACCININSTITUCIONAL2022>



2. ASPECTOS GENERALES DEL PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO 2022

Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano. Dicha estrategia contemplará, entre otras cosas, el mapa de riesgos de corrupción de la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano. El Programa Presidencial de Modernización, Eficiencia, Transparencia y Lucha contra la Corrupción señalará una metodología para diseñar y hacerle seguimiento a la señalada estrategia.

El equipo auditor, evaluó los aspectos generales establecidos en el documento “*Estrategia para la Construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano V2 del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP*”, en donde, se constataron las actividades adelantadas por la Agencia respecto a la elaboración, consolidación, objetivos, socialización, publicación, promoción y divulgación del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano 2022.

Acerca de la elaboración y consolidación del Plan, la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, lideró el proceso, atendiendo a las funciones otorgadas en el Decreto 2363 de 2015, es así como, mediante memorando se comunicó al interior de la Agencia el cronograma de actividades con el objeto de iniciar la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano es un instrumento de tipo preventivo para el control de la corrupción, su metodología incluye cinco componentes autónomos e independientes, que contienen parámetros y soporte normativo propio y un sexto componente que contempla iniciativas adicionales.

La Oficina de Control Interno evidenció que en el I cuatrimestre de la vigencia 2022 las siguientes actividades fueron realizadas:

- Sensibilización del código de ética del Auditor, para los Auditores de la Agencia.
- Socializar con los colaboradores de la ANT el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022.
- Socializar con la ciudadanía el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2022
- Actualizar el instructivo para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano vigencia 2023

La Oficina de Control Interno evidenció que el día 22-04-2022, se entablo una mesa de trabajo inicial para la identificación y la revisión de los tramites con enfoque diferencial étnicos propuestos para el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC.



En esta reunión se trataron los siguientes temas:

- Socialización de la Matriz de formulación borrador - PAAC 2023 Dirección de Asuntos Étnicos “**DAE**” y Subdirección de Asuntos Étnicos “**SUBDAE**”
- en el componente de Racionalización de tramites.
- Socialización del instructivo para la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano PAAC vigencia 2022 remitido por la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras.
- Construcción de estrategias para cumplir con la actividad de racionalización de tramites.

En este acompañamiento de la Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras, sugirió que para la vigencia 2022, se llevaran a cabo mesas de trabajo con la interacción de la Oficina de Planeación, Dirección de Asuntos Étnicos “**DAE**” y Subdirección de Asuntos Étnicos “**SUBDAE**” a fin de identificar y definir los trámites a racionalizar para la vigencia 2023.

La Oficina de Control Interno observo que, durante el primer Cuatrimestre del 2022, el **PAAC** no fue modificado por lo cual no se actualizo ninguna actividad, la información que se encontró en la herramienta de monitoreo del SharePoint fue la dispuesta para realizar el siguiente informe.

3. PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano - PAAC, constituye una herramienta de control en la gestión, con enfoque hacia la prevención, regulado desde los principios de transparencia e integridad al servicio de la ciudadanía, contiene la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano, el cual debe ser implementado en las entidades del orden nacional, departamental y municipal, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011.

La Oficina de Control Interno observo que a cada actividad le fue asignado desde su formulación un valor de ponderación y este fue distribuido en el número de indicadores establecidos, así mismo, se evidencia unos responsables directos a cada una de las actividades previstas dentro del (PAAC) V1 -2022, de igual manera, se observó las metas en las actividades de cada componente y sus indicadores para cada uno de su componente. El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 1, vigencia 2022, está constituido por la formulación de 93 actividades, 93 indicadores y 1 actividad que se encuentra sin definir, distribuidas en sus correspondientes componentes, los cuales se detallan a continuación:



COMPONENTE	# ACTIVIDADES	# INDICADORES
Componente 1. Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	12	12
Componente 2. Racionalización de Trámites	4	4
Componente 3. Rendición de Cuentas	16	16
Componente 4. Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano	20	20
Componente 5. Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información	36	36
Componente 6. Iniciativas Adicionales	5	5
Total	93	93

Tabla 1. Elaboración propia - fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC I 2022

A continuación, se presenta el estado de avance de las actividades alcanzadas por cada uno de los componentes del PAAC de la vigencia 2022:

COMPONENTES	ACTIVIDAD CUMPLIDA	ACTIVIDAD EN TÉRMINOS	ACTIVIDAD INCUMPLIDA	NO DEFINIDA	TOTAL
C1_Política de Administración de Riesgos de Corrupción	9	3	0	0	12
C2_Racionalización de Trámites	2	2	0	1	4
C3_Rendición de cuentas	6	10	0	0	16
C4_Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	11	9	0	0	20
C5_Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	17	19	0	0	36
C6_Iniciativas Adicionales	3	2	0	0	5
Total	48	45	0	1	93

Tabla 2. elaboración propia OCI- con base anexo 1. Matriz de seguimiento PAAC I 2022

A continuación, se presenta el comparativo de las actividades cumplidas, versus las que se encuentran en términos dentro del primer cuatrimestre 2022:

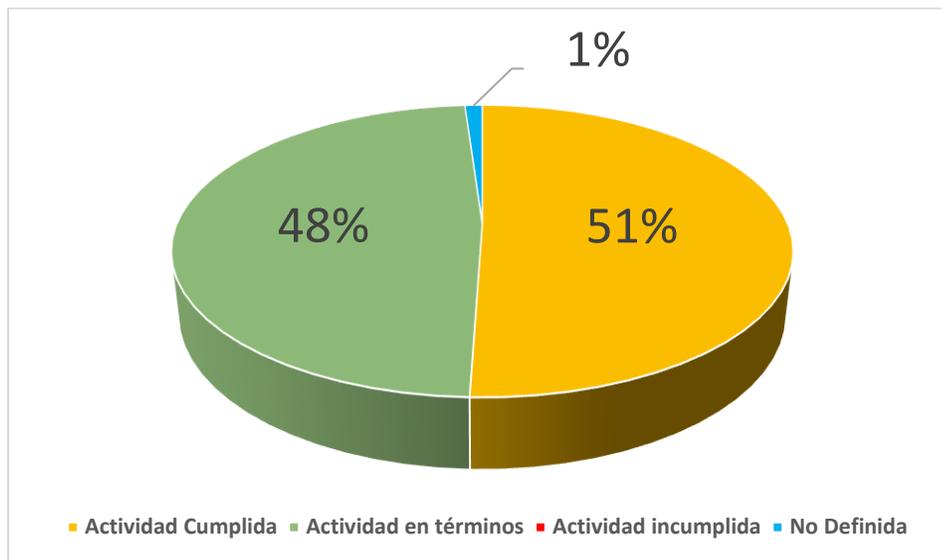


Gráfico 1. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el primer cuatrimestre del 2022, se concluye que se programaron 48 actividades, y se ejecutaron 48 una sola actividad fue adelantada en el componente 3.3.1 por parte de Oficinas de Planeación y la Subdirección de Talento Humano, es decir que para el I cuatrimestre del 2022 se contó con un cumplimiento del 98% de todas las actividades programadas incluyendo la no programada.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2022 I CUATRIMESTRE AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

El equipo de la Oficina de Control Interno realizó seguimiento al avance y/o cumplimiento de las actividades formuladas en cada uno de los componentes, haciendo énfasis en aquellas programadas para cierre en el primer cuatrimestre 2022 (enero, febrero, marzo y abril) del 2022.

A continuación, se presenta el porcentaje del estado de cumplimiento de las actividades del PAAC 2022:

COMPONENTE	# ACTIVIDADES	% PORCENTAJE
Actividad cumplida	48	51%
Actividad en términos	45	47,8%
Actividad incumplida	0	0%
No Definida	1	1,1%
TOTAL	94	100%

Tabla 3. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC I 2022



Como se puede observar en la tabla anterior, la Agencia obtuvo un porcentaje de cumplimiento del 51%; sobre el total de las acciones de la vigencia 2022.

El detalle de la verificación del cumplimiento a la ejecución de las actividades de cada componente se encuentra en el Anexo 1: Seguimiento a Plan Anticorrupción y de Atención a la Ciudadanía – Primer cuatrimestre 2022.

El Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano versión 1, presentan 48 actividades cumplidas de las 48 programadas y una actividad adelantada en los meses de enero, febrero, marzo y abril, alcanzado así, un porcentaje de cumplimiento del 98% en este primer cuatrimestre vigencia 2022.

De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado, el PAAC obtuvo un nivel de desempeño alto, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2” de acuerdo a cada componente en el I cuatrimestre 2022.

0 a 59% es	Rojo	zona baja
60 a 79% es	Amarillo	zona media
80 a 100 es	Verde	zona alta

Tabla 4. fuente DAFP

Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2022 Versión 1, se observó que el Componente 1 “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, presento un desempeño del 75%; el Componente 2 “Racionalización de Trámites” presento un desempeño del 50%, el Componente 3 “Rendición de Cuentas” un desempeño del 29%, el Componente 4 “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano” presentó una ejecución del 55%, respecto a lo planificado; el Componente 5 “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información” un desempeño del 48% y el Componente 6 “Iniciativas adicionales”, cumplió al 60% de total de las actividades programadas para el año 2022.

% POR COMPONENTE DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA 2022	%
Componente 3 “Rendición de Cuentas”	31
Componente 5 “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”	48
Componente 2 “Racionalización de Trámites”	50
Componente 4 “Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”	55
Componente 6 “Iniciativas adicionales”	60
Componente 1 “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”	75

Tabla 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC I CUATRIMESTRE 2022

Como se puede ver en la tabla número 4 el componente 1 “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción” tiene un 75% de cumplimiento en el I Cuatrimestre 2022 lo que evidencia un notable desempeño, el componente 3 “Rendición de



Cuentas" en comparación con el resto de componentes es el que presente menos actividades cumplidas debido a que no se ha realizado la rendición de cuentas.

CUMPLIMIENTO DEL PAAC 2022 I CUATRIMESTRE POR DEPENDENCIAS

A continuación, se presenta el cumplimiento del estado de las actividades del PAAC del 2022, por dependencias:

DEPENDENCIA	CUMPLIÓ	EN TÉRMINOS	INCUMPLIDO
Dirección General (Líder UGT)	1	2	0
Dirección General (Oficina de Comunicaciones) Oficina de Planeación	0	1	0
Oficina de Planeación Dirección General (Oficina de Comunicaciones)	2	5	0
Oficina de Planeación Subdirección de Talento Humano	1	0	0
Secretaría General Subdirección de Talento Humano	0	1	0
Coordinación para la Ges- tión Contractual	0	1	0
Dirección de Asuntos Étni- cos "DAE" y Subdirección de Asuntos Étnicos "SUB- DAE"	1	0	0
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	2	3	0
Dirección General (Oficina Comunicaciones)	2	0	0
Oficina de Control Interno	5	4	0
Oficina de Planeación	6	4	0
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	12	5	0
Oficina Jurídica	0	1	0
Secretaria General	14	5	0
Subdirección Administrativa y Financiera	0	4	0
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	0	8	0
Subdirección de Talento Humano	2	1	0
Total	48	45	0

Tabla 6. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC | 2022



De acuerdo con la tabla anterior, se concluye que durante el I cuatrimestre se cumplió en todas las actividades programadas.

A continuación, se detallan los resultados de la verificación realizada a cada una de las actividades establecidas en los componentes del Plan:

4. Componente N° 1 Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción

En relación con los componente del “**PLAN ANTICORRUPCION Y ATENCION AL CIUDADANO**”, que consta de 6 subcomponentes, la Agencia programó 93 actividades para la vigencia 2022.

Frente a los resultados alcanzados en el periodo evaluado (I cuatrimestre), de las 12 actividades establecidas en este componente, se tenían programadas 9 actividades de las cuales se evidencio su ejecución oportuna de acuerdo a lo programado, y corresponde al 100 % del cumplimiento, así mismo, se observó 3 actividades que se encuentran en términos ver **Anexo 1. “Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2022”**.

A continuación, se presenta el porcentaje de avance de las actividades alcanzadas en el componente N. 1 del PAAC del primer cuatrimestre 2022:

1. GESTIÓN DEL RIESGO	
Cumplió	9
En términos	3
Total	12
% Cumplimiento 2022	75

Table 8. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



ESTADO	OFICINA DE CONTROL INTERNO	OFICINA DE PLANEACIÓN	OFICINA DEL INSPECTOR DE LA GESTIÓN DE TIERRAS	TOTAL
Cumplió	1	1	7	9
En términos	1	0	2	3
Total	2	1	9	12

Table 9. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

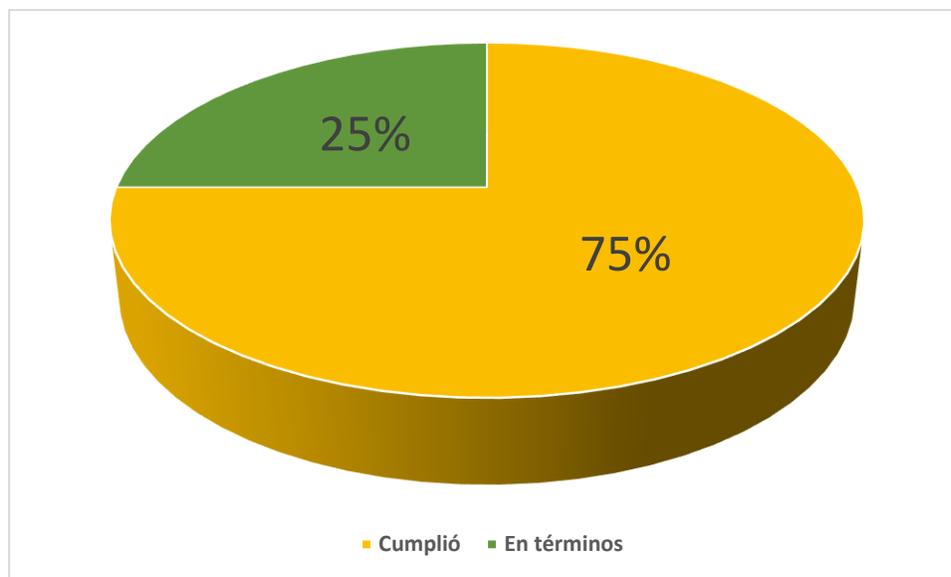


Gráfico 2. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

En la gráfica anterior se observa el avance obtenido en el I cuatrimestre de la vigencia 2022, componente N, 1. "Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción", presentando un cumplimiento del 75% de sus actividades y un 25 % que se encuentran en términos para la vigencia 2022.



5. Componente N° 2 Racionalización de Tramites

La política de racionalización de trámites está orientada a facilitar el acceso a los ciudadanos, implementando acciones normativas, administrativas o tecnológicas que permitan la simplificación, estandarización, eliminación, optimización y automatización de los trámites que brinda la Agencia.

Para el componente de “Racionalización de Trámites” se establecieron 4 actividades para la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno observó que, para el subcomponente 2.4 interoperabilidad”, no se formularon actividades, tal como, lo define la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

SUBCOMPONENTE	ACTIVIDADES
2.1 Identificación de trámites	Solicitud de inscripción de trámites identificados
2.2 Priorización de trámites	Publicación en página web institucional, de los avances en el proceso de inscripción de trámites ante el DAFP.
2.3 Racionalización de trámites	Realizar seguimiento de la Estrategia de Racionalización de trámites
2.4 Interoperabilidad	Actividad no definida

Tabla 10. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

De acuerdo con lo verificado por la OCI, el resultado del cumplimiento de las actividades incluidas en este componente fue del 100% para este periodo evaluado con respecto a las programadas, toda vez que se ejecutó la actividad 2.3 Racionalización de tramites “Realizar seguimiento de la Estrategia de racionalización de tramites”.

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2022 en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 50%; una sola actividad no se encuentra definida dentro de este componente.

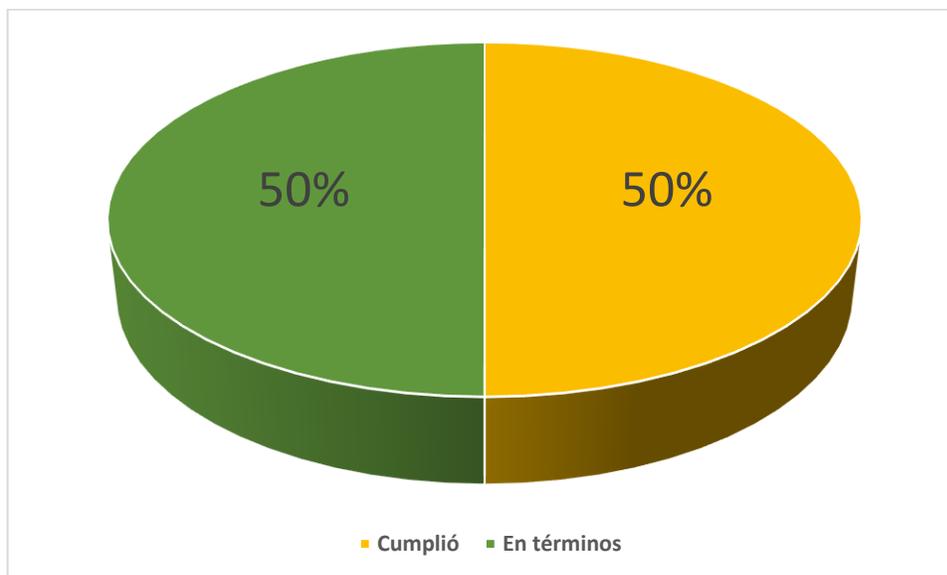
2. RACIONALIZACIÓN DE TRAMITES	
Dirección de Asuntos Étnicos “DAE” y Subdirección de Asuntos Étnicos “SUB-DAE”	1
Oficina de Control Interno	1
Oficina de Planeación	2
Total	4
% Cumplimiento 2022	50

Table 11. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



Estado	Dirección de Asuntos Étnicos DAE y Subdirección de Asuntos Étnicos SUBDAE	Oficina de Control Interno	Oficina de Planeación	Total
Cumplió	1	1	0	2
En términos	0	0	2	2
Total	1	1	2	4

Table 12. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC I 2022



Grafica 3. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

6. Componente 3: Rendición de Cuentas

La rendición de cuentas a la ciudadanía debe ser un ejercicio permanente y transversal que se oriente a afianzar la relación Estado – ciudadano; por tanto, la rendición de cuentas no debe ni puede ser únicamente un evento periódico y unidireccional de entrega de resultados, sino que por el contrario tiene que ser un proceso continuo y bidireccional, que genere espacios de diálogo entre el Estado y los ciudadanos sobre los asuntos públicos. Implica un compromiso en doble vía: los ciudadanos conocen el desarrollo de las acciones de la administración nacional regional y local, y el Estado explica el manejo de su actuar y su gestión, vinculando así a la ciudadanía en la construcción de lo público” (Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano. Versión 2, DAFP 2015)¹.

¹ Colombia, R. d. (2015). *Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2*. Bogotá: DAFP.



Para el componente de “Rendición de Cuentas” la Agencia Nacional de Tierras, estableció 16 actividades para la vigencia 2022, el equipo auditor de la Oficina de Control Interno observa que, 6 actividades fueron programadas para el primer cuatrimestre evaluado y 6 de ellas presentaron cumplimiento en el I cuatrimestre de la vigencia 2022:

En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2022, se logra observar en la siguiente grafica que de las 6 actividades establecidas en el componente de “Rendición de Cuentas” para la vigencia 2022, solo se realizaron 4 de ellas cumpliendo oportunamente con el 100% en el primer periodo evaluado de esta vigencia sobre las actividades programadas para el I cuatrimestre 2022 sin contar la actividad que adelanto la Oficina de Planeación y Talento Humano actividad 3.3.1, ver Anexo 1. “primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2022”

3. Rendición de cuentas		
Estado	F	Porcentaje
Cumplió	5	37,5
En términos	10	62,5
Incumplido	0	0
Total	16	100
% Cumplimiento 2022		31,5

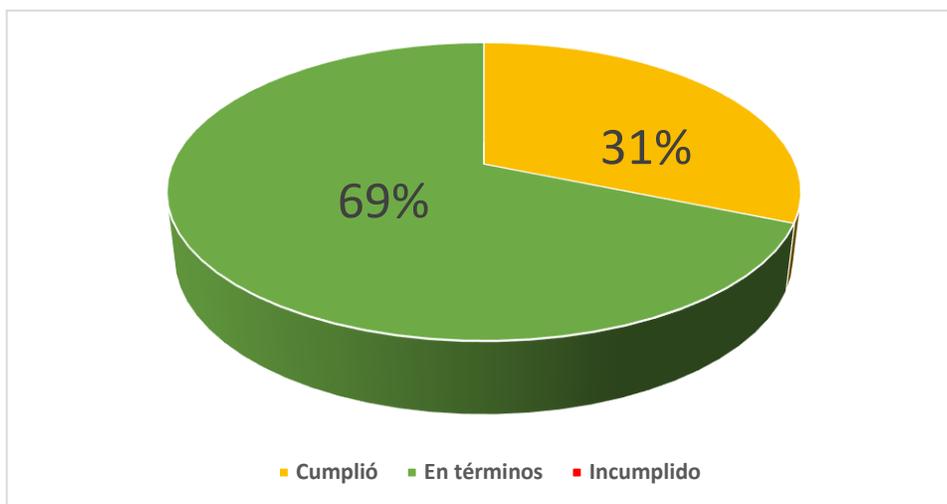
Table 13. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Dependencia	Cumplió	En términos	Incumplido	Total
Dirección General (Oficina de Comunicaciones) Oficina de Planeación 0101 Oficina de Planeación	0	1	0	1
Oficina de Planeación Dirección General (Oficina de Comunicaciones)	2	5	0	7
Oficina de Planeación Subdirección de Talento Humano	1	0	0	1
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	2	2	0	4



Oficina de Control Interno	0	1	0	1
Oficina de Planeación	0	1	0	1
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	1	0	0	1
Total	6	10	0	16

Table 14. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



Grafica 4. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

7. Componente 4: Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano

En lo que respecta al seguimiento y verificación realizado al Componente 4 Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano, la Oficina de Control Interno observa que para la vigencia 2022, la Agencia Nacional de Tierras ANT, programo 20 actividades, obteniendo un desempeño del 100%, dado que fueron ejecutadas 11 de las 11 actividades programadas para este cuatrimestre Anexo 1. “primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2022”.

La Oficina de Control Interno observo que para esta vigencia del 2022 se programaron 20 actividades los cuales hasta la fecha se ejecutaron 11 actividades en los tiempos establecidos lo que corresponde a un 55% de cumplimiento con respecto al total del año por este componente.

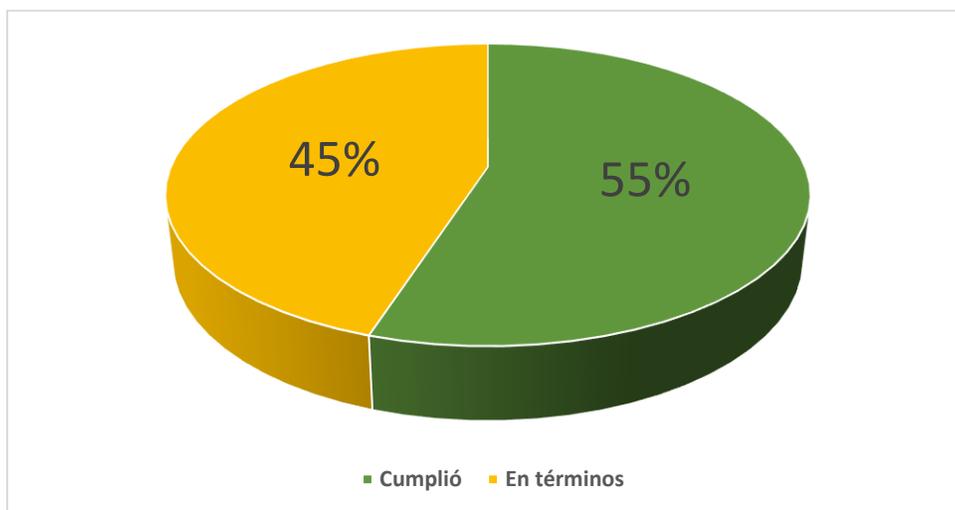


Estado	Frecuencia	Porcentaje
Cumplió	11	55
En términos	9	45
Total	20	100
% Cumplimiento		55

Table 15. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Dependencia	Cumplió	En términos	Total
Dirección General	1	2	3
Secretaría General	0	1	1
Oficina de Control Interno	1	0	1
	7	5	12
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	0	1	1
	2	0	2
Total	11	9	20

Table 16. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



Grafica 5. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



Con base en la gráfica anterior, se puede observar que con relación al Componente 4 "Mecanismos para mejorar la Atención al Ciudadano", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 100% en el primer periodo evaluado de esta vigencia sobre las 11 actividades programadas en este componente, el 45% se encuentran en estado de términos.

8. Componente 5: Mecanismo para la Transparencia y Acceso a la Información

Conforme a la información registrada en la herramienta SharePoint, se observó que, para el seguimiento respecto al componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información", se establecieron 36 actividades para la vigencia 2022, la mayoría de estas se orienta a la publicación de información en la página Web y requiere del trabajo mancomunado entre las diferentes dependencias de la Agencia.

El desempeño alcanzado para el I cuatrimestre de la vigencia 2022 del componente 5. Fue del 100% del cumplimiento, dado que, se realizó el cumplimiento de las 17 actividades planificadas para este primer cuatrimestre. Anexo 1. "primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2022".

En la siguiente gráfica, se puede observar que, con relación al Componente 5 "Mecanismos para la Transparencia y Acceso a la Información", la Agencia ha cumplido oportunamente con el 48% del total de sus actividades de esta vigencia sobre las 36 actividades programadas para este año, el 52% restante se encuentran en términos.

Estado	Frecuencia	Porcentaje
Cumplió	17	47,2
En términos	19	52,8
Total	36	100
% Cumplimiento		47,22

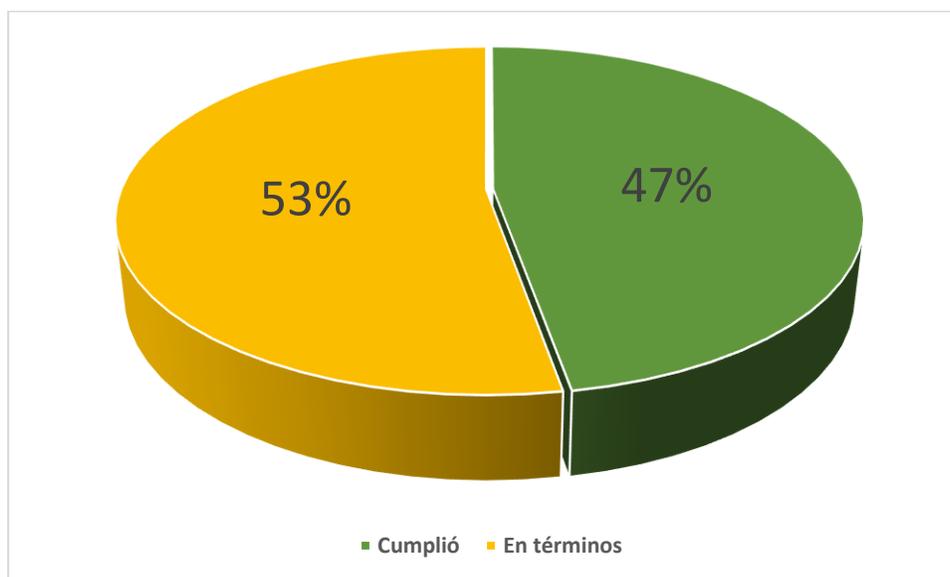
Table 17. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Dependencia	Cumplió	En términos	Total
Coordinación para la Gestión Contractual	0	1	1
Dirección General - Equipo Asesor de Comunicaciones	0	1	1



Dirección General (Oficina Comunicaciones)	2	0	2
Oficina de Control Interno	1	2	3
Oficina de Planeación	5	1	6
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	2	1	3
Oficina Jurídica	0	1	1
Secretaría General	7	0	7
Subdirección Administrativa y Financiera	0	4	4
Subdirección de Sistemas de Información de Tierras	0	6	6
Subdirección de Sistemas de Información.	0	1	1
Subdirección de Talento Humano	0	1	1
Total	17	19	36

Table 18. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC I 2022



Grafica 6. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



9. Componente 6: Iniciativas Adicionales

En lo correspondiente al componente 6. "Iniciativas Adicionales" para la vigencia 2022, se establecieron 5 actividades, obteniendo un desempeño del 100%, dado al cumplimiento de las 3 actividades programadas para el primer cuatrimestre.

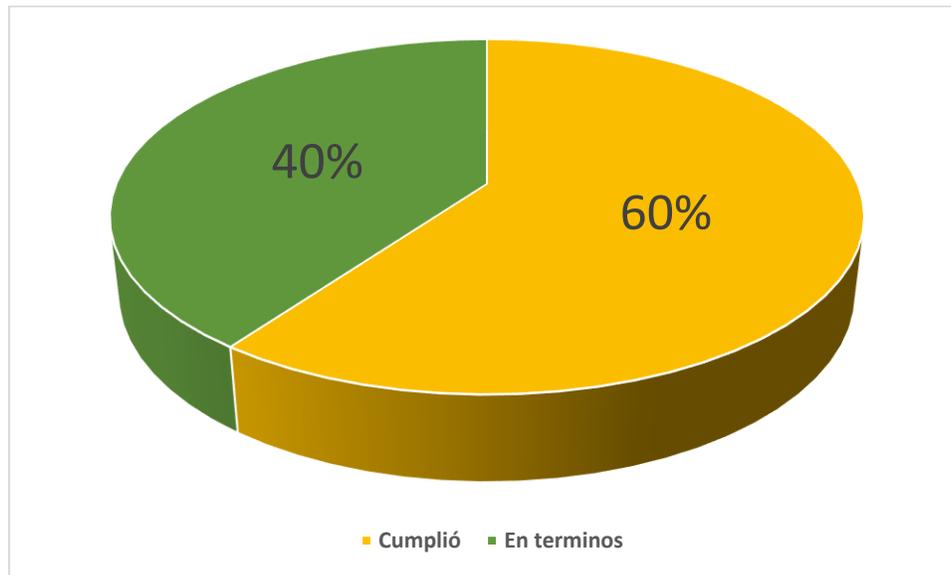
En cuanto al desempeño establecido para la vigencia 2022, en el componente analizado, se puede observar que este presenta un cumplimiento del 60% sobre el total de las 5 actividades programadas, un 40% de sus actividades se encuentran en términos

Estado	Frecuencia	Porcentaje
Cumplió	3	60
En términos	2	40
Total	5	100
% Cumplimiento 2022		60

Table 19. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

Dependencia	Cumplió	En términos	Total
Oficina de Control Interno	1	0	1
Oficina del Inspector de la Gestión de Tierras	2	2	4
Total	3	2	5

Table 20. fuente PAAC 2022 – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022



Grafica 7. fuente propia OCI – con base: Matriz de seguimiento PAAC 2022

10.OBSERVACIONES AL INFORME PRELIMINAR

OFICINA DE PLANEACION:

Mediante correo enviado de fecha 12-05-2022 ,la dependencia manifestó con respecto al punto 3.1.5 : "Producir y documentar permanentemente la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFF". Lo siguiente:

La solicitud se hace porque desde la Oficina de Planeación consideramos que la acción se ha venido cumpliendo al 100%, desde las siguientes razones:

1. El número total de informes generados hasta la fecha son tres y no cuatro, como lo refiere la observación de seguimiento que hace la OCI. Esto en razón a que el primer informe de 2022, que fue generado en febrero, recoge los avances de enero y febrero, pues al igual que ocurre con otros asuntos en la entidad, en enero no hay personal contratado que pueda atenderlos.
2. Por otra parte, se reporta hoy y se carga la evidencia del tercer "Informe" generado en 2022, que no se había cargado antes, porque es precisamente hoy, el día 12 del mes siguiente al reportado, que se genera y se remiten dichos informes a la Consejería de estabilización y consolidación, siguiendo las instrucciones de dicha entidad.



- Es importante resaltar, que ni la acción 3.1.5, ni el indicador nos comprometen en la elaboración de un informe mensual. Si fuera así, la meta serían 12 informes al año. La acción "producir y documentar permanentemente", no se refiere "Producir mensualmente", si no a producir cuando haya información disponible y en el caso de la ANT, el 100% de la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz, está disponible desde febrero.
- Conforme a lo anterior, se puede constatar que las evidencias de enero están cargadas en el mes de febrero, y para el mes de abril, se completó con las evidencias que se vienen generando, por lo tanto, hay cumplimiento frente al indicador, dadas las evidencias cargadas en el Share Point.

Por las razones expuestas, solicitamos comedidamente revisar y reconsiderar el incumplimiento declarado para la acción 3.1.5 del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2022.

La Oficina de Control interno haciendo la revisión de la información suministrada por la dependencia encontró:

- De acuerdo con el **PAAC 2022 VERSION 1**, aprobado el 4 de enero del 2022 mediante memorando 202210000010843 que se encuentra publicado en: <https://www.ant.gov.co/planeacion-control-y-gestion/planes-programas-y-proyectos/atencion-al-ciudadano/>. En la actividad 3.1.5, el indicador muestra:

Componente	Subcomponente	No	Actividades	Meta	Producto	Indicador	Responsable	Programador de Actividades				OCI	
								En	Feb	Mar	Abr	Estado	Evidencia
Componente 3: Rendición de cuentas	3.1 Información de calidad y en lenguaje comprensible	3.1.5	Producir y documentar permanentemente la información sobre los avances de la gestión en la implementación del Acuerdo de Paz bajo los lineamientos del Sistema de Rendición de Cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP.	100%	Información producida y documentada durante el periodo evaluado	Información producida y documentada durante el periodo evaluado	Oficina de Planeación Dirección General (Oficina de Comunicaciones)	100%	100%	100%	100%	Incumplido	No

Este indicador para el I cuatrimestre 2022 tiene como producto entregable 4 actividades la Oficina de Control Interno encontró la evidencia de la publicaciones de enero febrero marzo y abril. Este indicador de divulgación de los avances de la entidad con respecto de la implementación de los Acuerdo de Paz, bajo los lineamientos del Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, es muy importante ya que da a conocer los resultados de la gestión a los ciudadanos, sociedad civil, y otras entidades públicas y organismos de control, a partir de la promoción del diálogo. También es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión dentro de las vigencias. Por lo tanto, esta Oficina cambia el estado de incumplido por cumplido ya que la dependencia allego la evidencia solicitada el día 13-05-2022.



CONCLUSIONES

Como resultado del análisis realizado por la Oficina de Control Interno al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022 Versión 1 de la Agencia Nacional de Tierras, se concluye lo siguiente:

1. La Agencia Nacional de Tierras ANT, publico de manera oportuna el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano Vigencia 2022 Versión 2 en la página web de la entidad, así mismo, realizo el seguimiento y control a la implementación y a los avances en el cumplimiento de las actividades de acuerdo con la programación definida en el PAAC.
2. Como resultado del seguimiento cuatrimestral realizado por la Oficina de Control Interno, para el primer cuatrimestre 2022, se concluye que se programaron 48 actividades, de las cuales se ejecutaron 48, y 1 actividad fue adelantada por parte de las Oficinas de Planeación y Talento Humano, por lo tanto, se cuenta con un cumplimiento del 98% en el componente 3 incluyendo la actividad no definida.
3. De acuerdo con el porcentaje de ejecución alcanzado programado, el PAAC 2022 para el I cuatrimestre del 2022 por componente se obtuvo un nivel de desempeño **ALTO**, lo anterior, de acuerdo con los rangos establecidos en el documento “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, Versión 2”.
4. Respecto al desempeño alcanzado en cada uno de los componentes que integran el PAAC 2022, primer CUATRIMESTRE, se concluyó lo siguiente:
 - **Componente 1** “Gestión del Riego de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
 - **Componente 2** “Racionalización de Trámites”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.
 - **Componente 3** “Rendición de Cuentas”, con un porcentaje de cumplimiento de 100% en el cálculo se tuvo en cuenta el cumplimiento anticipado de la actividad No. 3.3.1”, la Oficina de Control Interno certifica que se realizó la capacitación a los colaboradores de la ANT sobre la importancia de la rendición de cuentas ya que la dependencia suministro el soporte.
 - **Componente 4** Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.
 - **Componente 5** “Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%.
 - **Componente 6** “Iniciativas adicionales”, con un porcentaje de cumplimiento de 100%
5. Para el componente de “Racionalización de Trámites” se establecieron 4 actividades para la vigencia 2022, la Oficina de Control Interno observó que para el



subcomponente 2.4 interoperabilidad”, no se formularon actividades, tal como, lo define la Estrategia para la construcción del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

RECOMENDACIONES

La Oficina de Control Interno presenta las siguientes recomendaciones para consideración de los responsables de proceso y las partes que intervienen en el mismo; que, si bien no son de obligatorio cumplimiento e implementación, buscan contribuir al mejoramiento continuo de la Entidad. Se surgiere lo siguiente:

1. Atender, como aspecto para la mejora, de manera general, un mayor compromiso por parte de los líderes y responsables de los procesos de reportar la información, en el cumplimiento oportuno, con el fin de realizar de manera eficiente su consolidación y la verificación de los resultados que allí se incluyan.
2. Fortalecer el seguimiento al cargue oportuno de las evidencias, a los diferentes planes en la herramienta SharePoint, a quien corresponda de acuerdo con el esquema de líneas de defensa y él envió de las cartas de representación en los tiempos establecido de acuerdo con la norma.
3. En cuanto al monitoreo preventivo al plan, se recomienda a todas las dependencias realizar mayores actividades de seguimiento, con el fin de generar alertas de los posibles vencimientos.
4. Se recomienda incluir acciones que permitan medir el nivel de satisfacción para los ciudadanos en los diferentes canales: telefónico y presencial ya que permite mejorar la calidad en la prestación del servicio a la ciudadanía desde los diferentes canales y puntos de contacto de las entidad.



Anexo 1:Primer Seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano – ANT V1, vigencia 2022.xlsx

EQUIPO DE LA OFICINA DE CONTROL INTERNO

Elaboró,

GUILLERMO ENRIQUE AMAYA

Funcionario de la Oficina de Control Interno
(Documento Original Firmado)

JESUS BUELVAS

Contratista de la Oficina de Control Interno
(Documento Original Firmado)

13 de mayo del 2022